

Acta: 10/EXT/26-05-24

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las dieciocho horas del veintiséis de mayo del año dos mil veinticuatro, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **10ª Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 3**, de carácter solemne, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. JULIO CÉSAR LEÓN PRIETO	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. GABRIELA ELOISA GARCÍA PÉREZ	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. CARLOS ALEXIS URIARTE CAMACHO	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. BERENICE MARTÍNEZ PÉREZ	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. RENE XAVIER ACUÑA USCANGA	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C. OMAR FELIPE PAYAN DÍAZ	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO
C. KAREN JAQUELINE PAYAN SALAZAR	SECRETARIA FEDATARIA
C. SAUL ELVIRA FUENTES	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ GÓMEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. CARLA YURELY ORRANTIA GALLARDO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. TANIA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. JESÚS CARLOS ARCE ROMERO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA

C. JORGE LUCAS KULJACHA MORALES	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUESTRO SOLIDARIO
---------------------------------	---

CONSEJERO PRESIDENTE: Buenas tardes, siendo las dieciocho horas del día veintiséis de mayo de dos mil veinticuatro, se inicia esta décima Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 3 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Doy la más cordial bienvenida a todas las Consejerías Electorales, a las representaciones de los partidos políticos, así como a las personas que nos acompañan. -----

Asimismo, hago de su conocimiento que esta sesión, está siendo transmitida en tiempo real, para que obre en expediente también. -----

Secretaria, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones del Consejero Presidente, me permito pasar lista de asistencia para esta sesión extraordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente, a las representaciones de los partidos políticos con acreditación ante este Consejo Distrital Electoral. -----

JULIO CÉSAR LEÓN PRIETO. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Presente. -----

SECRETARIA FEDATARIA: GABRIELA ELOISA GARCÍA PÉREZ. -----

CONSEJERA GABRIELA ELOISA GARCÍA PÉREZ: Presente. -----

SECRETARIA FEDATARIA: CARLOS ALEXIS URIARTE CAMACHO. -----

CONSEJERO CARLOS ALEXIS URIARTE CAMACHO: Presente. -----

SECRETARIA FEDATARIA: BERENICE MARTÍNEZ PÉREZ. -----

CONSEJERA BERENICE MARTÍNEZ PÉREZ: Presente. -----

SECRETARIA FEDATARIA: MARIELA PATRICIA HIRALES LEY. -----

SECRETARIA FEDATARIA: RENE XAVIER ACUÑA USCANGA. -----

CONSEJERO RENE XAVIER ACUÑA USCANGA: Presente. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Partido Acción Nacional, SAUL ELVIRA FUENTES. -

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: Presente. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Partido Revolucionario Institucional, ÓSCAR GABRIEL HERNADEZ BARBA, suplente FRANCISCO GONZALEZ OSUNA. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Partido de la Revolución Democrática, CÉSAR JESÚS ROMO ROMERO, suplente JOSE ALEJANDRO LOZA VALENZUELA. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Partido del Trabajo, JOSÉ LUIS MÁRQUEZ GÓMEZ.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Presente. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Partido Verde Ecologista de México, CARLA YURELY ORRANTIA GALLARDO, suplente GENARO SEBASTIAN URIARTE. -----

KP

Acta: 10/EXT/26-05-24

SECRETARIA FEDATARIA: Movimiento Ciudadano, TANIA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ. -----

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: Presente. -----

SECRETARIA FEDATARIA: MORENA, JESÚS CARLOS ARCE ROMERO. -----

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Presente, Secretaria Fedataria. ----

SECRETARIA FEDATARIA: Partido Encuentro Solidario B.C., JORGE LUCAS KULJACHA MORALES. -----

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO: Presente. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Fuerza por México B.C., JESÚS ARMANDO ESQUER LLANES, GRACIEL ALESSANDRA AGUILAR DIAZ. -----

Hago mención de la representante que se viene integrando, el Partido Verde Ecologista de México, CARLA YURELI ORRANTIA GALLARDO. -----

Consejero Presidente me permito informarle que cuenta con la asistencia inicial de cinco consejerías electorales y seis representaciones partidistas, y la presente Secretaria Fedataria por lo que sí existe quórum para sesionar. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria, existiendo quórum, se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales, Secretaria de por favor a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

SECRETARIA FEDATARIA: La propuesta del orden del día es la siguiente: -----

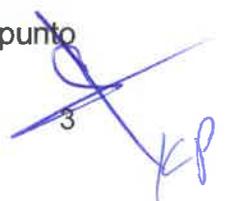
1. Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 3 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de la Consejería Electoral que suplirá a la Secretaría Fedataria en sus ausencias temporales durante la sesión extraordinaria permanente de la Jornada Electoral, así como en la sesión de cómputo Distrital en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----

2. Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 3 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa al personal que participará en las tareas de apoyo de los Cómputos Distritales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----

3. Primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las Boletas y Actas Electorales a utilizarse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria. Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, y la dispensa del trámite de lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, y me permito anotarme en primera ronda de participaciones, y les pido si alguna persona desea participar que así lo manifieste. -----

Representante de MORENA, también; alguna otra persona que desee participar. Bien gracias, con fundamento en el artículo 17, numeral 2 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales, me permito proponer la inclusión de un punto



Acta: 10/EXT/26-05-24

del orden del día con carácter de urgente y obvia resolución, en virtud de un vencimiento plazo legal consistente en el inicio del día de mañana, de las actividades de entrega de documentación y material electoral a las presidencias de las mesas directivas de casilla, lo anterior a fin de que se incorpore como primer punto del orden del día, y se trate inmediatamente provocando el corrimiento del resto agendado, dicho punto corresponde al siguiente: aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo distrital electoral 3 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se habilita de manera excepcional a personal operativo para que auxilie la logística y procedimiento de distribución de la documentación y materiales electorales a las presidencias de la mesa directiva de casilla única de casilla del distrito correspondiente en el proceso electoral local ordinario 2023 2024. Muy bien, le cedemos el uso de la voz al representante de MORENA. -----

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Buenas tardes a todos compañeros, presidente, no voy a participar, era en el mismo sentido de su posicionamiento. ----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias, ¿alguna otra persona que desee manifestar algo al respecto, al algún comentario al respecto? Muy bien no habiendo más comentarios secretaria someto a votación la propuesta del orden del día por favor con la modificación planteada. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día para esta sesión, con la modificación planteada, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando la mano primeramente, quienes estén a favor. -----

Consejero Presidente, le informo que existen cinco votos a favor y cero en contra de la propuesta del orden del día, con la modificación planteada. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria, con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión. Secretaria proceda por favor con el primer punto. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente al Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se habilita de manera excepcional a personal operativo para que auxilie en la logística y procedimiento de distribución de la documentación y materiales electorales a las presidencias de las mesas directivas de casilla única del distrito correspondiente en el proceso electoral local ordinario 2023-2024.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria. Se somete a consideración el proyecto de Acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, me permito anotarme en primera ronda de participaciones y le solicito también si alguna otra persona desea participar, que lo manifieste por favor en estos momentos. Bien primeramente, les comento que se subsana se propone subsanar el orden progresivo de los acuerdos resolutivos del

Acta: 10/EXT/26-05-24

presente proyecto que se analiza, ya que por un error involuntario se enumeraron de manera incorrecta y a su vez se da lectura de los acuerdos para que quede asentado en la presente sesión de la siguiente manera, los acuerdos resolutive serían primero, del acuerdo de proyecto de acuerdo que se propone, primero se aprueba la habilitación de manera excepcional de las personas asistentes de oficina de campo escritos a este Consejo Distrital Electoral 3, que auxiliarán en la logística de procedimiento de distribución de la documentación y materiales electorales a las presidencias de las mesas directiva de casilla, correspondientes al Distrito Electoral 3 en el proceso electoral local ordinario 2023 2024 en los términos siguientes: asignación de personas asistente de oficina y campo, que se sometan a su consideración, uno Andrés Bernardino Rodríguez asistente de oficina y campo, dos Elizabeth Leal Rosas asistente de oficina y campo también, y número tres Mariela García Asencio asistente de oficina y campo. Segundo se instruye a la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital 3, a fin de que notifique el contenido del presente acuerdo al departamento procesos electorales para los efectos legales correspondientes. Tercero, el presente acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación por el consejo distrital 3. Cuarto, notifíquese el contenido del presente acuerdo a la Presidencia y Secretaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California a través del Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales Electorales, para los efectos señalados en el artículo 34, numerales 1 y 2 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal de Baja California. Quinto, publíquese el presente acuerdo en el portal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a través del Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales Electorales en términos de lo señalado en artículo 39, numeral 3 inciso B del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal de Baja California, y bueno no habiendo más comentarios, secretaria por favor someta a votación el proyecto de acuerdo. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están a favor o en contra del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, con la modificación planteada, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando la mano quienes estén a favor. Consejero Presidente, le informo que existen cinco votos a favor y cero en contra del proyecto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria, con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión. Secretaria proceda con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente al Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 3 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de la Consejería Electoral que suplirá a la Secretaria

Acta: 10/EXT/26-05-24

Fedataria en sus ausencias temporales durante la sesión extraordinaria permanente de la Jornada Electoral, así como en la sesión de cómputo Distrital en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria. Se somete a consideración el proyecto de Acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les pido por favor sean tan amables de indicar la persona que desee participar. Bien, representante de MORENA se anota en primer término, alguna otra persona que desea participar. Bien tiene el uso de la voz el representante del partido MORENA, hasta por 8 minutos en primera ronda. -----

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Sí presidente, nada más hacer una observación, o una solicitar que se me despeje una duda, en la página once en la tabla dos vienen el nombre de los consejeros que van a suplir a la secretaria fedataria, pero en el cuerpo del documento no se expresa si va a haber un orden para suplirlo o va a ser al azar y no se explica si estando los cuatro presentes, cómo se va a seleccionar quién supla a la Secretaria Fedataria, es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Buenas tardes, a como se vaya adecuando como se vaya presentando lo que es la actividad de la jornada, es como se van a suplir, aquí tenemos las consejerías que tendrían que ser en quorum, entonces el orden como se encuentra en la tabla como se mencionó, en ese orden va a ser no, la consejera Gabriela, en caso de que la consejera Gabriela no esté pues brincaríamos a la consejera Berenice, y así nos iríamos en ese orden. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, alguna otra persona en tercera ronda, segunda ronda perdón. Muy bien, gracias representante no habiendo más comentarios, Secretaria por favor someta a votación el proyecto de Acuerdo. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están a favor o en contra del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto primeramente quienes estén a favor. Consejero Presidente, le informo que existen cinco votos a favor y cero en contra del proyecto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria, con cinco votos a favor se aprueba por unanimidad el Acuerdo de mérito, secretaria le pido por favor proceda con el siguiente punto. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente al Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 3 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa al personal que participará en las tareas de apoyo de los Cómputos Distritales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria. Se somete a consideración del Pleno el Acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera

Acta: 10/EXT/26-05-24

ronda hasta por ocho minutos, les pido por favor si hay una persona interesada en participar me lo hagan saber. Bien, no habiendo comentarios, Secretaria someta a consideración el proyecto de Acuerdo, por favor. -----

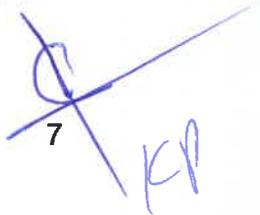
SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están a favor o en contra del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando primeramente la mano quienes estén a favor. Consejero Presidente, le informo que existen cinco votos a favor y cero en contra del proyecto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria, con cinco votos a favor se aprueba por unanimidad el Acuerdo de mérito, secretaria le pido sea tan amable de proceder con el siguiente punto. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente a la Primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las Boletas y Actas Electorales a utilizarse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria, personas integrantes de este Consejo Distrital, les hago de su conocimiento que en la fecha de hoy el Consejo General sesionará para aprobar el procedimiento respecto al punto que estamos tratando, para aprobar el procedimiento de verificación de las medidas de seguridad, lo cual resulta necesario para atender el punto en comento, es decir, con la aprobación del órgano superior de dirección se contará en un momento dado, con los insumos para llevar a cabo dicha verificación, tales como el procedimiento mismo, así como la determinación de las casillas que serán sujetas a la multicitada verificación, por lo que con fundamento en el artículo 13, numeral 2, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales, me permito someter a consideración de este Pleno, se declare esta sesión como permanente, y en su caso posterior a ello decretar un receso hasta las siete horas del lunes veintisiete de mayo del año en curso, para estar en disposición de poder ya con los insumos aprobados por el Consejo General, podamos proceder a este tercer punto de la verificación de este siguiente punto de la verificación de la medidas de seguridad. Si alguna persona desea manifestar algo al respecto puede levantar la mano y nos indica para darle el uso de la voz. Bien no habiendo comentarios, Secretaria por favor someta a consideración la propuesta declaratoria, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta para declarar permanente la presente Sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente, quienes estén a favor. Consejero Presidente, le informo que existen cinco votos a favor y cero en contra de la propuesta del orden. -----


7 KP

Acta: 10/EXT/26-05-24

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria, con cinco votos a favor se aprueba por unanimidad la declaratoria de Sesión Permanente, en ese sentido con fundamento lo dispuesto el artículo 8, numeral 1, fracción segunda inciso m, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales, declaro esta Sesión Extraordinaria como permanente y la misma concluirá hasta que se agote el orden del día aprobado, en consecuencia de lo anterior, con fundamento en el artículo en el artículo 13, numeral 2 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales, decreto un receso hasta las siete horas del lunes veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro, es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: A todas y todos, siendo las siete horas con cinco minutos del día veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro, y contando con el quorum necesario se reinicia la sesión, Secretaria por favor infórmenos en qué punto del orden del día nos encontramos por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente a la primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales a utilizarse en la jornada electoral del proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria, para atender este punto me permitiré dar cuenta de la información con la que estamos en estos momentos, el día de ayer el Consejo General de este Instituto Electoral celebró Sesión Pública en la cual emitió el Acuerdo por el que se aprobó el procedimiento de verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral, que se utilizará en la jornada electoral del proceso local ordinario 2023 2024, a su vez el Consejo General, seleccionó mediante un procedimiento aleatorio, las casillas correspondientes al Distrito electoral 3 que serán sujetas del procedimiento en comento, igualmente mediante correo electrónico institucional fue remitido el listado de casillas que serán las muestras aleatoria para la verificación de boletas y actas electorales. Sin embargo a la fecha en que nos encontramos, este Consejo Distrital no cuenta con todos los insumos necesarios para el desahogo del mencionado procedimiento, puesto que no contamos con la totalidad de la documentación necesaria, en particular las actas electorales que serán integradas a los paquetes electorales previo su entrega a las presidencias de las mesas de casilla, es por lo anterior que, encontrándonos el desarrollo de una sesión de carácter permanente que no podrá concluir hasta agotarse el orden del día aprobado, resulta necesario someter a receso la sesión hasta en tanto se cuente con la totalidad de la documentación necesaria y cuando esto ocurra darles aviso por la vía más expedita y con la antelación necesaria previo su reinicio, en ese sentido con fundamento en el mismo artículo 13 numeral numeral 2 del reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales, decreto un receso hasta que existan las condiciones necesarias para continuar con el último punto del orden del día de esta sesión, muchas gracias. -----



Acta: 10/EXT/26-05-24

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro, y contando con el quorum necesario, se reinicia la sesión Secretaria por favor infórmenos en qué punto del orden del día nos encontramos, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente a la primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales a utilizarse en la jornada electoral en proceso elector local ordinario 2023-2024. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria, para atender este punto me permitiré dar cuenta de la información siguiente, en la primera verificación de las boletas se revisarán las medidas de seguridad de micro texto proceso electoral 2023 ayuntamiento, impresión tinta invisible que diga documento original, visible mediante luz UV, ultravioleta y validación oculta con las siglas IEEBC, que podrán ser visibles mediante un filtro especial, para el caso de la boleta de elección de ayuntamiento, y en su caso proceso electoral 2023 2024 diputaciones, para la boleta de elección de diputación local, donde se van a verificar fibras ópticas visibles e invisibles, marca de agua en la boleta y validación oculta con las siglas IEEBC, que podrán ser visibles mediante un filtro especial y para las actas de jornada electoral se verificará, la validación oculta con las siglas IEEBC, que podrán ser visibles mediante un filtro especial y el micro texto proceso electoral 2023 2024, y en el caso de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de diputaciones locales, se verificará la validación oculta con las siglas IEE, que podrán ser visibles mediante un filtro especial y el micro texto proceso electoral 2024 diputaciones, para tal efecto también les comentamos que en Sesión del Consejo General de la noche de ayer, se nos hicieron llegar el concentrado de la muestra de casillas electorales, las cuales se realizará la verificación de la medidas de seguridad en las boletas y actas electorales, que se utilizarán el en el proceso electoral local 2023 2024 y nos hizo llegar un documento que tenemos en nuestro poder, donde nos indican las casillas que van a ser siendo revisadas, antes de proceder a su revisión de las medidas de seguridad, perdón, la fedataria dará la información al auxiliar de bodega para que le haga llegar la boleta respectiva, de las casillas que va a dar continuación leer, y para ello también les hago su conocimiento, que vamos a contar con ayuda tanto de la fedataria como la consejera Gabriela García y entonces vamos a proceder a continuación a realizar la verificación de las citadas medidas de seguridad, respetuosamente les pido a la representaciones partidistas y consejerías se abstengan por favor de tomar fotos o videos de dicha verificación, adelante por favor fedataria y consejera. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Primeramente, vamos a hacer la verificación de la sección cuatrocientos treinta y cinco, tipo de casilla básica uno. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Para ello les informamos que nos hicieron llegar este equipo que va a manejar la Consejera Gabriela García, donde se encuentra la



Handwritten signature and initials in blue ink, including the letters 'KP'.

Acta: 10/EXT/26-05-24

lámpara con luz ultravioleta, además del filtro especial y además una pequeña lupa, yo le pediría a la Consejera Berenice Martínez si le puede apoyar también para este procedimiento por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Para ir comentando las actas que vamos a verificar va a ser la acta de la jornada electoral, la acta de escrutinio cómputo de casilla de elección de diputaciones locales y la acta de escrutinio de ayuntamiento también, así como la boleta, las boletas nada va ser ya sea ayuntamiento o diputación. Pásame diputación. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Si gustan ustedes aquí estamos viendo, tenemos a la vista esa lámpara de luz ultravioleta que está ahí con las compañeras Consejeras, también tenemos si lo quiere mostrar Consejera García. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Cuenta hilos, no sé si les parezca bien representantes que primero empecemos con la verificación de la boleta, esto con el fin de poderlas volver a meter a bodega. -----

Se lleva a cabo la verificación de las medidas de seguridad incluidas en las Boletas y Actas Electorales a utilizarse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----

-----**Termina actividad**-----

SECRETARIA FEDATARIA: Representantes, si gustan pasar a su lugar. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muy bien, pues ahí quedó ya el procedimiento de verificación concluido, les agradecemos su ayuda a las Consejeras García y Martínez, a la Fedataria por su apoyo también, a nuestro personal de auxiliar de bodega y representantes que también nos apoyaron en la validación de este procedimiento de verificación. Con lo anterior se concluye la verificación y una vez agotado el orden del día siendo las diecisiete horas con treinta y dos minutos del veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro, damos por concluida esta sesión permanente. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de cinco fojas útiles escritas por ambos lados, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 3 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **Conste** -----


JULIO CÉSAR LEÓN PRIETO
CONSEJERO PRESIDENTE



KAREN JAQUELINE PAYAN
SALAZAR

SECRETARIA FEDATARIA